

| Código              | Título  | F. disponib. | Anula a |
|---------------------|---|--------------|---------|
| EN 302063 V1.1.1.   | Sistemas de Radio Fija. Equipo multipunto. Sistemas de radio digital multipunto funcionando en el rango de frecuencias de 31,0 GHz a 33,4 GHz (32GHz).  | 2003-01-01   |         |
| EN 302066-2 V1.1.1. | Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico (ERM). Dispositivos de corto alcance (SDR). Aplicaciones de radar penetrante de tierra y pared. Parte 2: EN Armonizada que cubre los requisitos esenciales bajo el artículo 3.2 de la Directiva RTTE. | 2005-09-01   |         |
| EN 302084 V1.1.1.   | Transmisión y Multiplexación (TM). Control de las fluctuaciones de fase (jitter y wander) en redes de transporte.   | 2000-02-01   |         |
| EN 302085 V1.1.1.   | Sistemas de Radio Fija. Antenas punto a multipunto. Antenas para sistemas de radio fija punto a multipunto en la banda de 3 GHz a 11 GHz.   | 2000-06-01   |         |
| EN 302085 V1.1.2.   | Sistemas de Radio Fija. Antenas punto a multipunto. Antenas para sistemas de radio fija punto a multipunto en la banda de 3 GHz a 11 GHz.   | 2001-02-01   |         |

**7645**

*RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2006, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de marzo de 2006.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR),

entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de marzo de 2006, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 2006. El Director General, Jesús Candil Gonzalo.

**ANEXO****Normas anuladas en el mes marzo de 2006**

| Código                         | Título   |
|--------------------------------|--|
| EN 60958-3:2000.               | Interfaz de audio digital. Parte 3: Aplicaciones para consumidores (Ratificada por AENOR en diciembre de 2001).  |
| UNE 7012:1949.                 | Métodos de ensayo para esteres disolventes, utilizados en barnices y pinturas celulósicas.   |
| UNE 21304:1983.                | Materiales aislantes eléctricos. Índices de resistencia a la formación de caminos conductores en condiciones húmedas.  |
| UNE 22170:1985.                | Granitos ornamentales. Características generales.  |
| UNE 22171:1985.                | Granitos ornamentales. Tamaño de grano.  |
| UNE 22180:1985.                | Mármoles y calizas ornamentales. Características generales.  |
| UNE 22181:1985.                | Mármoles y calizas ornamentales. Clasificación.  |
| UNE 48069:1961.                | Aplicación de pinturas y barnices.   |
| UNE 48124:1961.                | Plomo, en el naftenato de plomo.   |
| UNE 48125:1961.                | Cobalto, en el naftenato de cobalto.   |
| UNE 48126:1960.                | Manganeso, en el naftenato de manganeso.   |
| UNE 48127:1960.                | Zinc, en el naftenato de zinc.   |
| UNE 48157:1961.                | Resina alquídica 60-65 (soja).   |
| UNE 48158:1961.                | Resina alquídica 60-70 (linaza).   |
| UNE 48159:1961.                | Resina alquídica 45-55. (linaza o linaza-soja).  |
| UNE 48160:1961.                | Resina p-fenil-fenol-formaldehido.   |
| UNE 48251:1992.                | Pinturas y barnices. Ensayo de envejecimiento acelerado. Método de exposición a ciclos alternos de luz ultravioleta y condensación.                                      |
| UNE 166003:2003 EX.            | Gestión de la I+D+I. Competencia y evaluación de auditores de proyectos de I+D+I.  |
| UNE-EN 50060/A1:1996.          | Fuentes de alimentación para soldadura manual por arco de servicio limitado.   |
| UNE-EN 50060:1993.             | Fuentes de alimentación para soldadura manual por arco de servicio limitado. (Versión oficial EN 50060:1989).  |
| UNE-EN 50199 CORR:1999.        | Compatibilidad electromagnética (CEM). Norma de producto para el material de soldadura por arco.   |
| UNE-EN 50199:1996.             | Compatibilidad electromagnética (CEM). Norma de producto para el material de soldadura por arco.   |
| UNE-EN 60079-17:1998.          | Material eléctrico para atmósferas de gas explosivas. Parte 17: Inspección y mantenimiento de instalaciones eléctricas en áreas peligrosas (con excepción de las minas). |
| UNE-EN 60127-2/A1:1996.        | Fusibles miniatura. Parte 2: Fusibles de cartucho.   |
| UNE-EN 60127-2/A2:2001.        | Fusibles miniatura. Parte 2: Fusibles de cartucho.   |
| UNE-EN 60127-2:1994.           | Fusibles miniatura. Parte 2: elementos sustituibles de fusibles de cartucho. (Versión oficial EN 60127-2:1991).  |
| UNE-EN 60214:1999.             | Cambiadores de tomas en carga.   |
| UNE-EN 60335-2-2/A1 CORR:2000. | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los aspiradores y los aparatos de limpieza por aspiración de agua.         |
| UNE-EN 60335-2-2/A1:1999.      | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para aspiradores y aparatos de limpieza por aspiración de agua.                 |
| UNE-EN 60335-2-2/A2:2001.      | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para aspiradores y aparatos de limpieza por aspiración de agua.                 |
| UNE-EN 60335-2-2:1997.         | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para aspiradores y aparatos de limpieza por aspiración de agua.                 |
| UNE-EN 60335-2-2:2002 ERRATUM. | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2. Requisitos particulares para los aspiradores y los aparatos de limpieza por aspiración de agua.         |
| UNE-EN 60335-2-5/A1:2000.      | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los lavavajillas.  |

| Código                            | Título  |
|-----------------------------------|---|
| UNE-EN 60335-2-5/A2:2001.         | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-5: Requisitos particulares para los lavavajillas.   |
| UNE-EN 60335-2-5:1997.            | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los lavavajillas.   |
| UNE-EN 60335-2-6/A1:2002.         | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-6: Requisitos particulares para cocinas, encimeras de cocción, hornos y aparatos análogos para uso doméstico.   |
| UNE-EN 60335-2-6:2001.            | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para cocinas, encimeras de cocción, hornos y aparatos análogos para uso doméstico.   |
| UNE-EN 60335-2-8/A1:2002.         | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-8: Requisitos particulares para las máquinas eléctricas de afeitar, de cortar el pelo y aparatos análogos.  |
| UNE-EN 60335-2-8:1997.            | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para las máquinas de afeitar, de cortar el pelo y aparatos análogos.   |
| UNE-EN 60335-2-9 CORR:2000.       | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para tostadores de pan, parrillas, ollas y aparatos eléctricos análogos.   |
| UNE-EN 60335-2-9/A11:2001.        | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para tostadores de pan, parrillas, ollas y aparatos eléctricos análogos.   |
| UNE-EN 60335-2-9/A1:1999.         | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-9: Requisitos particulares para tostadores de pan, parrillas, ollas y aparatos eléctricos análogos.   |
| UNE-EN 60335-2-9/A12:2003.        | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-9: Requisitos particulares para tostadoras de pan, parrillas, ollas y aparatos eléctricos análogos.   |
| UNE-EN 60335-2-9/A13:2003.        | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-9: Requisitos particulares para tostadores de pan, parrillas, ollas y aparatos eléctricos análogos.   |
| UNE-EN 60335-2-9/A2:2001.         | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-9: Requisitos particulares para tostadoras de pan, parrillas, ollas y aparatos eléctricos análogos.   |
| UNE-EN 60335-2-9:1997.            | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para tostadores de pan, parrillas, ollas y aparatos eléctricos análogos.   |
| UNE-EN 60335-2-21/A11:2002.       | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los termos eléctricos.  |
| UNE-EN 60335-2-21/A1:2001.        | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-21: Requisitos particulares para los termos eléctricos.   |
| UNE-EN 60335-2-21/A12:2003.       | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-21: Requisitos particulares para los termos eléctricos.   |
| UNE-EN 60335-2-21:2001.           | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los termos eléctricos.  |
| UNE-EN 60335-2-30/A1 CORR:2003.   | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-30: Requisitos particulares para los aparatos de calefacción de locales.  |
| UNE-EN 60335-2-30/A1:2001.        | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-30: Requisitos particulares para los aparatos de calefacción de locales.  |
| UNE-EN 60335-2-30:1998.           | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los aparatos de calefacción de locales.   |
| UNE-EN 60335-2-30:2000 ERRATUM 2. | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para aparatos de calefacción de locales.   |
| UNE-EN 60335-2-40/A1:2001.        | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-40: Requisitos particulares para bombas de calor eléctricas, los acondicionadores de aire y los deshumidificadores.                                   |
| UNE-EN 60335-2-40:1999.           | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para las bombas de calor eléctricas, los acondicionadores de aire y los deshumidificadores.                                  |
| UNE-EN 60335-2-56:1998.           | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los proyectores y aparatos análogos.  |
| UNE-EN 60335-2-66/A1:2002.        | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-66: Requisitos particulares para dispositivos de calentamiento de colchones de agua.  |
| UNE-EN 60335-2-66:1997.           | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para dispositivos de calentamiento de colchones de agua.   |
| UNE-EN 60335-2-67/A1:2002.        | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-67: Requisitos particulares para las máquinas de tratamiento y limpieza de suelos de uso industrial y comercial.                                      |
| UNE-EN 60335-2-67:2000.           | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para las máquinas de tratamiento y limpieza de suelos de uso industrial y comercial.   |
| UNE-EN 60335-2-68/A1:2002.        | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-68: Requisitos particulares para aparatos de limpieza por pulverización y aspiración, de uso industrial y comercial.                                  |
| UNE-EN 60335-2-68:2000.           | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-68: Requisitos particulares para aparatos de limpieza por pulverización y aspiración, de uso industrial y comercial.                                  |
| UNE-EN 60335-2-69/A11:2003.       | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-69: Requisitos particulares para los aspiradores que funcionan con agua o en seco, incluyendo los cepillos con motor para uso industrial y comercial. |
| UNE-EN 60335-2-69/A1:2002.        | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-69: Requisitos particulares para los aspiradores que funcionan con agua o en seco, incluyendo los cepillos con motor para uso industrial y comercial. |
| UNE-EN 60335-2-69:2000.           | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-69: Requisitos particulares para los aspiradores que funcionan con agua o en seco, incluyendo los cepillos con motor para uso industrial y comercial. |
| UNE-EN 60335-2-74:1997.           | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los calefactores de inmersión portátiles.   |
| UNE-EN 60335-2-80:1998.           | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los ventiladores.   |
| UNE-EN 60335-2-80:1999 ERRATUM.   | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los ventiladores.   |
| UNE-EN 60335-2-81:1999.           | Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los calentadores de pies y esteras calefactoras eléctricas.   |
| UNE-EN 60521 CORR:1999.           | Contadores de inducción de energía activa para corriente alterna de clases 0,5, 1 y 2.  |
| UNE-EN 60521:1996.                | Contadores de inducción de energía activa para corriente alterna de clases 0,5, 1 y 2.  |
| UNE-EN 60601-2-26:1997.           | Equipos electromédicos. Parte 2: Requisitos particulares de seguridad para electroencefalógrafos.   |

| Código                         | Título  |
|--------------------------------|---|
| UNE-EN 60687:1994.             | Contadores estáticos de energía activa para corriente alterna (clases 0,2 s y 0,5 s). (Versión oficial EN 60687:1992 + AC:1993).  |
| UNE-EN 61036/A1:2001.          | Contadores estáticos de energía activa para corriente alterna (clases 1 y 2).   |
| UNE-EN 61036:1997.             | Contadores estáticos de energía activa para corriente alterna (clase 1 y 2).  |
| UNE-EN 61268:1996.             | Contadores estáticos de energía reactiva para corriente alterna (clases 2 y 3).   |
| UNE-EN 61300-2-2:1998.         | Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y procedimientos de medida. Parte 2-2: Ensayos. Estabilidad de acoplamiento.   |
| UNE-EN 61300-2-17:1998.        | Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y procedimientos de medida. Parte 2-17: Ensayos: Frío.   |
| UNE-EN 61300-3-3:1998.         | Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y procedimientos de medida. Parte 3-3: Inspecciones y medidas. Monitorización de la variación de la atenuación y la pérdida de retorno (vías múltiples). |
| UNE-EN 61300-3-6/A1:1999.      | Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y procedimientos de medida. Parte 3-6: Inspecciones y medidas. Sección 6: Pérdida de retorno.  |
| UNE-EN 61300-3-6/A2:2001.      | Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y procedimientos de medida. Parte 3-6: Inspecciones y medidas. Pérdida de retorno.   |
| UNE-EN 61300-3-6:1998.         | Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y procedimientos de medida. Parte 3-6: Inspecciones y medidas. Pérdida de retorno.   |
| UNE-EN 61300-3-6:2001 ERRATUM. | Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y procedimientos de medida. Parte 3-6: Inspecciones y medidas. Pérdida de retorno.   |

**7646**

*RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2006, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de marzo de 2006.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de

febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE aprobadas por AENOR, correspondientes al mes de marzo de 2006, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Director General, Jesús Candil Gonzalo.

**ANEXO****Normas editadas en el mes marzo de 2006**

| Código                      | Título   | Sustituye a                          |
|-----------------------------|--|--------------------------------------|
| UNE 16608:2006.             | Espátulas. Espátulas de pintor.  | UNE 16608:1996.                      |
| UNE 20460-4-43:2003         | Instalaciones eléctricas en edificios. Parte 4: Protección para garantizar la seguridad. Capítulo 43: Protección contra las sobreintensidades.   |                                      |
| UNE 20460-4-473:1990        | Instalaciones eléctricas en edificios. Parte 4: Protección para garantizar la seguridad. Capítulo 47: Aplicación de las medidas de protección. Sección 473: Protección contra las sobreintensidades.               |                                      |
| UNE 21153:1991              | Cables planos con cubierta de policloruro de vinilo, para ascensores.  |                                      |
| UNE 21302-111:2000/1M:2006. | Vocabulario electrotécnico. Capítulo 111: Física y química.  |                                      |
| UNE 21302-121:2001/1M:2002  | Vocabulario electrotécnico. Parte 121: Electromagnetismo.  |                                      |
| UNE 36730:2006              | Gaviones y gaviones recubrimiento de enrejado de malla hexagonal de alambre de acero galvanizado o galvanizado y recubierto de PVC.  | UNE 36730:1997<br>UNE 36730/1M:1999. |
| UNE 115241:2006.            | Maquinaria para movimiento de tierras. Dispositivos de bloqueo de la dirección por bastidores articulados. Requisitos de comportamiento.   |                                      |
| UNE 115448:2006.            | Maquinaria para movimiento de tierras. Excavadoras de cable. Terminología y especificaciones comerciales.  | UNE-EN 61496-3:2003.                 |
| UNE 135411-5-1:2006.        | Equipamiento para la señalización vial. Estaciones remotas. Parte 5-1: Protocolo de servicios. Servicio de vídeo.  |                                      |
| UNE 135411-6-3:2006.        | Equipamiento para la señalización vial. Estaciones remotas. Parte 6-3: Métodos de prueba. Nuevas funcionalidades.  |                                      |
| UNE 167001:2006.            | Servicios de restauración. Requisitos de dirección.  |                                      |
| UNE 167002:2006.            | Servicios de restauración. Requisitos del mantenimiento de las instalaciones y equipos.  |                                      |
| UNE 167003:2006.            | Servicios de restauración. Requisitos de aprovisionamiento y almacenaje.   |                                      |
| UNE 167004:2006.            | Servicios de restauración. Requisitos de higiene.  |                                      |
| UNE 167005:2006.            | Servicios de restauración. Requisitos de sala.   |                                      |
| UNE 167007:2006.            | Servicios de restauración. Requisitos de transporte.   |                                      |
| UNE 167008:2006.            | Servicios de restauración. Requisitos de bar.  |                                      |
| UNE 167009:2006.            | Servicios de restauración. Requisitos de cocina.   |                                      |
| UNE 167010:2006.            | Servicios de restauración. Requisitos de cocina central.   |                                      |
| UNE 167011:2006.            | Servicios de restauración. Vocabulario.  |                                      |
| UNE-CLC/TS 61496-3:2006     | Seguridad de las máquinas. Equipos de protección electrosensibles. Parte 3: Requisitos particulares para equipos que utilizan dispositivos opto-electrónicos activos sensibles a las reflexiones difusas (AOPDDR). | UNE-EN 61496-3:2003.                 |
| UNE-EN 40-2:2006.           | Columnas y báculos de alumbrado. Parte 2: Requisitos generales y dimensiones.  | UNE 72402:1980.                      |